

Resolución CD N° 195-00-2024
Acta N° 20 (S.L./05/07/2024)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: La solicitud de permiso particular presentada por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo y la propuesta de designación de Encargada de Despacho.

CONSIDERANDO

La solicitud de permiso particular presentada ante el pleno por parte de la Prof. Ada Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo, desde el 09 de julio hasta el 14 de julio del corriente y a tal efecto propone designa a la Prof. Mgter. Nidia Graciela Battilana Amarilla como Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, dicha solicitud es aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

195-01-2024.-CONCEDER, permiso particular a la Prof. **Ada Vera Rojas**, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo, desde el 09 de julio hasta el 14 de julio del corriente.

195-02-2024.-DESIGNAR, a la Prof. Mgter. **Nidia Graciela Battilana Amarilla** – Docente Escalonada y Directora Académica, como Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, sin perjuicio de sus funciones, desde el 09 de julio hasta el 14 de julio del corriente.

195-03-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

195-04-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana